



## TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Cartilla del Servicio Militar Nacional

DESCRIPCIÓN
Trámite por el cual se expide la cartilla a los jóvenes en edad militar de conformidad con la Ley del Servicio Militar Nacional

USUARIO
Jóvenes residentes en edad militar, anticipados y remisos

COMPROBANTE
Cartilla del Servicio Militar Nacional (No liberada)

VIGENCIA
No aplica

COSTO
No Aplica

TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA
2 semanas

REQUISITOS
<p><b>Original y Copia de:</b> Acta de Nacimiento (Actualizada y legible). Comprobante de Domicilio. Certificado del último grado de estudios. La CURP</p> <p>4 fotografías tamaño cartilla (35 X 45 mm), no instantáneas. En fondo blanco, sin retoque, sin barba, sin bigote, sin patilla y pelo corto. En color o blanco y negro (No instantáneas y con camisa blanca o playera blanca con cuello).</p>

ÁREA DONDE SE REALIZA O PROPORCIONA
Secretaría de Gobierno

DOMICILIO
Venustiano Carranza No. 2 La Cañada, El Marqués, Qro.

TELÉFONOS
238 84 00 EXT. 166 o 101

HORARIOS DE ATENCIÓN
Lunes a Viernes de 09:00 A 15:00 hrs.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley del Servicio Militar

OBSERVACIONES